

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12038 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre el otorgamiento de concesión administrativa destinada a instalación de una báscula en el muelle de Azucenas del Puerto de Motril.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión del 27 de mayo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión demanial a la mercantil Concesiones y Estibas Motril, S.L., en el Muelle de Azucenas del Puerto de Motril, destinada a ocupación de 150 m² para la instalación y explotación de una báscula desmontable para el pesaje de camiones, con las siguientes condiciones:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 150 m².

Destino: instalación y explotación de báscula para pesaje de camiones y mercancía.

Tasa de ocupación: 1.365,31 €/año.

Tasa de actividad mínima: 700 €/año.

Plazo de vigencia: 3 años, con posibilidad de prórroga de 18 meses.

Motril, 11 de abril de 2022.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A220013829-1